

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025-COMPRE-OEC-1
---	----------------	-----------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, Yarinacocha, a los 3 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, a las 15:00 horas, se reunió el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N°001-2025-UNIA-OEC, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LA OBRA DE LA IOARR DENOMINADA: REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; EN EL (LA) COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CUI: 2657342, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Dra. TATIANA KATIUSKA GARATE MARIN	Titular	<b>X</b>	Suplente		Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
------------	------------------------------------	---------	----------	----------	--	--------------	--

**4 COTIZACIONES**  
 En aplicación al artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, emitido el informe favorable sobre el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección, por lo que a través de esta dependencia, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, solicitó y obtuvo a través de correo electrónico, tres (03) cotizaciones acompañadas de la declaración jurada de no encontrarse impedido para participar en el procedimiento de selección, ni contratar con el Estado.

N° Participante	Nombre o Razon Social	RUC
1	GRUPO CAFRAPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606734451
2	INVERSIONES Y PROYECTOS ALFRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609330491
3	NEGOCIACIONES MEGA STANTO S.A.C.	20601233321

**5 DETALLE DE LAS COTIZACIONES**

N°	Nombre o Razon Social	MONTO OFERTA	SUNAT Condición	SUNAT Act. Econ.	RNP - BIENES	OBSERVACIÓN
1	GRUPO CAFRAPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 62,835.90	ACTIVO - HABIDO	SI	VIGENTE	VALIDO
2	INVERSIONES Y PROYECTOS ALFRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 73,299.70	ACTIVO - HABIDO	SI	VIGENTE	VALIDO
3	NEGOCIACIONES MEGA STANTO S.A.C.	S/ 89,734.00	ACTIVO - HABIDO	SI	VIGENTE	VALIDO

**6 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de menor oferta, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>GRUPO CAFRAPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	<b>S/ 62,835.90</b>

**7 BASE LEGAL**  
 Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**8 ACUERDO ADOPTADO**  
 El ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, procede a otorgar la buena pro al postor GRUPO CAFRAPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el monto de S/ 62,835.90 (Sesenta y dos mil ochocientos treinta y cinco con 90/100 soles), el mismo que cuenta con Registro Nacional de Proveedores Vigente.

  
 .....  
 Dra. TATIANA KATIUSKA GARATE MARIN  
 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**